

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA  
\*DEPTO. DE EDUCACION\*

Regularícese y Desígnese docente para labores de  
reemplazo.-

LOTA, 13 NOV. 2015

DECRETO N° 3359 .-/ (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por el docente del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45, Doña Ana Añazco Lanquilef; Decreto 601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**REGULARÍCESE Y DESÍGNESE** a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **CAMILA CECILIA ISLA CARRILLO**  
ESTABLECIMIENTO : Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45  
RUN  
FECHA DE NACIMIENTO  
FUNCION : Docente de ciencias  
JORNADA : 13 hrs. cronológicas semanales  
DESDE : 22 de septiembre de 2015  
HASTA : 25 de septiembre de 2015  
MOTIVO : Licencia Médica de doña Ana Añazco Llanquilef  
CALIDAD : Reemplazo  
A.F.P. - SALUD : MODELO - FONASA

**PÁGUESE** lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005.

REGULARÍCESE, ANÓTESE, REGÍSTRESE,  
COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



*[Signature]*  
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

JMTM/JMAB/IBT/CPG/CAO/mfm.-

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



*[Signature]*  
JULIO MIGUEL TORRES MORAGA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"